

Sesión No. CA-45/2020 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las diecisiete horas del veintiséis de noviembre de dos mil veinte. - -----

PUNTO IV. Ejecución Presupuestaria al mes de octubre de 2020. Presidente en Funciones del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, Informe de la Ejecución Presupuestaria al mes de octubre de 2020. El Comité Administrador, considerando: Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-266/2020 del 23 de noviembre de 2020, informó lo siguiente: a) En Sesión de Comité Administrador del FOSAFFI No. CA-40/2019 del 17 de octubre de 2019 se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US\$2,238,720.00 y el de Gestión de Recuperación de Cartera de Préstamos y Venta de Activos Extraordinarios por US\$276,177.00. En Sesión de Consejo Directivo del Banco Central de Reserva No. CD-40/2019 del 21 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US\$2,238,720.00; b) El Presupuesto aprobado para gastos de funcionamiento del año 2020 asciende a US\$2,238,720.00, que comparado con lo ejecutado al mes de octubre de 2020 por US\$1,634,117.98, resulta una ejecución del 72.99%, la ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$2,004,880.00, que comparado con lo ejecutado por US\$1,510,382.78, resulta una

ejecución del 75.34%; ii) El rubro de Gastos Comercialización Activos Extraordinarios ascendió a US\$127,990.00, que comparado con lo ejecutado por US\$57,208.92, resulta una ejecución del 44.70%; iii) El rubro de Gastos de Recuperación de Cartera asciende a US\$37,600.00 que comparado con lo ejecutado por US\$33,995.72, resulta una ejecución del 90.41%; iv) El rubro de Inversión en Activos Permanentes asciende a US\$68,250.00 que comparado con lo ejecutado por US\$32,530.56, resulta una ejecución del 47.66%; c) El monto aprobado para la Gestión de Recuperación de Cartera y Venta de Activos Extraordinarios para el año 2020, asciende a US\$276,177.00, que comparado con lo ejecutado al mes de octubre de 2020 por US\$121,871.07 resulta una ejecución del 44.13%. La ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro Gastos por Gestión Venta de Activos Extraordinarios asciende a US\$51,177.00, que comparado con lo ejecutado por US\$13,557.86, resulta una ejecución del 26.49%; ii) El rubro Gastos por Gestión Recuperación de Cartera ascendió a US\$225,000.00, que comparado con lo ejecutado por US\$108,313.21, resulta una ejecución del 48.14%; d) El Presupuesto aprobado de servicios profesionales para la promoción y venta de activos extraordinarios para el año 2020 asciende a US\$32,280.00, que comparado con lo ejecutado al mes de octubre de 2020 por US\$0.00 resulta una ejecución del 0.00%, ya que aún no se han demandado gastos en este rubro. **ACUERDA:** Darse por enterado del Informe de la Ejecución Presupuestaria del mes de octubre de 2020. - -----

No habiendo más puntos que tratar, finaliza la Sesión a las diecinueve horas y veinte minutos del mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.